

PERMITANOS HACER
MAS LIVIANA SU CARGA....



Quito, 09 de Octubre de 2018



Quito, a

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Samantha Puente
C.A.U. - QUITO

De mi consideración:

Yo, **MARIANA CANDO REVELO**, portadora de la cédula de identidad Nro: 0400969457 en calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la CIA. DE TRANSPORTE "**SISTEMA LOGISTICO TERRESTRE SILOGTER S A**", con expediente Nro: 178337, por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que con fecha 29 de mayo de este año en curso, en el cantón Mejía, parroquia Tandapi, por una hemorragia cerebral hipertensión, arterial no controlada, falleció el Sr. **EULES ALFREDO PORTILLA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía Nro: 0400772042, siendo accionista activo de esta empresa y para proceder con los trámites legales correspondientes, me permito adjuntar una copia notariada de la escritura Número 2018 04 01 01 P03161 POSESION EFECTIVA, otorgada por: **NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN**, a favor de: **PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS**, en calidad de padre y único y universal heredero. La Razón de Inscripción de la ACCION, se encuentra debidamente inscrita en el **REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TULCAN** con número de repertorio 262 de fecha 10-sept-2018.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos, de UD. muy,

Atentamente,

MARIANA CANDO R.

C.C. 0400969457

GERENTE SILOGTER S A

e-mail: silogtersa@hotmail.com



09 10/8 11 12

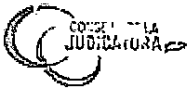
Nº TRAMITE: 77396-004-1-18

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 178337

48

023743



Factura: 001-002-000012415



20180401001P03161



PROTOCOLIZACIÓN 20180401001P03161

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE AGOSTO DEL 2018, (15:52)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PORTILLA HUERTAS PANFILO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	FB608737

Nombre del causante: SEÑOR EULES ALFREDO PORTILLA MORA, FALLECIDO EL 29 DE MAYO DEL 2018, TANDAPI, PARROQUIA CORNEJO ASTORGA, CANTÓN MEJIA, PROVINCIA DE PICHINCHA, CEDULA NUMERO 0400772042

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORÉN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180401001P03161
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2018, (15:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec 182-129-59356; 184-125-06986
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN



09/10/18 11:12

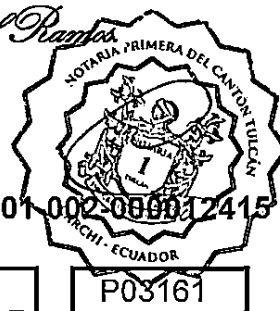
N° TRAMITE: 77396-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 176337



023744

Dr. Cristian Coral Ramos

ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-002-089012415

2018

04

01

01

P03161

POSESION EFECTIVA**OTORGADA POR:****NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN****A FAVOR DE:****PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS****CUANTÍA: INDETERMINADA****DI 2 COPIAS****VSRR**

En la ciudad de Tulcán, Cantón de Tulcán, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día miércoles, primero de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor CRISTIAM CORAL RAMOS, Notario Primero del Cantón Tulcán, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor **PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS**, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad colombiana, domiciliado en la Avenida Brasil y Cuenca, Parroquia González Suárez, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono número: (2980961) dos nueve ocho cero nueve seis uno,

Notaria Primera del Cantón Tulcán



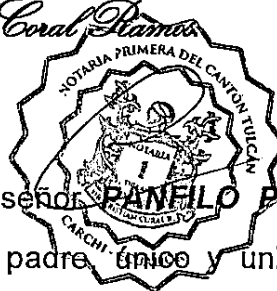
Dr. Cristian Coral Ramos

comparece por sus propios derechos, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis, dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos que los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente petición en la que me solicita proceda a receptarle su declaración juramentada tendiente a que se conceda la posesión efectiva pro-indiviso de **todos los bienes sucesorios** de su hijo el señor **EULES ALFREDO PORTILLA MORA, siendo de estado civil soltero sin mantener unión de hecho**, a favor del señor **PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS**, en su calidad de padre, único y universal heredero, ya que no dejó descendencia alguna y su madre es fallecida la señora LAURA ELISA MORA BELTRAN, el dieciocho de febrero del dos mil dos, en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi.- A su petición, el compareciente adjunto los siguientes documentos: Partida de defunción del causante señor EULES ALFREDO PORTILLA MORA, fallecido el veintinueve de mayo del dos mil dieciocho, en el sector de Tandapi, Parroquia M Cornejo Astorga, Cantón Mejía, Provincia de

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos



Pichincha.- Al efecto el compareciente señor **PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS**, en su calidad de padre único y universal heredero, ya que no dejó descendencia alguna siendo de estado civil soltero sin mantener unión de hecho y su madre es fallecida la señora LAURA ELISA MORA BELTRAN, el dieciocho de febrero del dos mil dos, en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, declaro BAJO JURAMENTO: a) Que el señor EULES ALFREDO PORTILLA MORA, sin dejar descendencia alguna siendo de estado civil soltero sin mantener unión de hecho, fallecido el veintinueve de mayo del dos mil dieciocho, en el sector de Tandapi, Parroquia M Cornejo Astorga, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha; y, b) Que el compareciente señor **PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS**, en su calidad de padre, único y universal heredero, de conformidad con la partidas de defunción que adjunto como documentos habilitantes.- Dicho lo anteriormente expresado y en ejercicio de la FÉ PÚBLICA de la que me hallo investido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del reformado artículo dieciocho de la Ley Notarial, por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año; y de acuerdo al Código Orgánico General de Procesos COGEP, CONCEDO la posesión efectiva pro-indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros y salvo el derecho de inventarios, de todos los bienes sucesorios del fallecido señor **EULES ALFREDO PORTILLA MORA** a favor del **PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS**, en su calidad de padre, único y universal heredero, ya que no dejó descendencia alguna siendo de estado civil soltero sin mantener unión de hecho y su madre es fallecida el LAURA

Notaría Primera del Cantón Tulcán

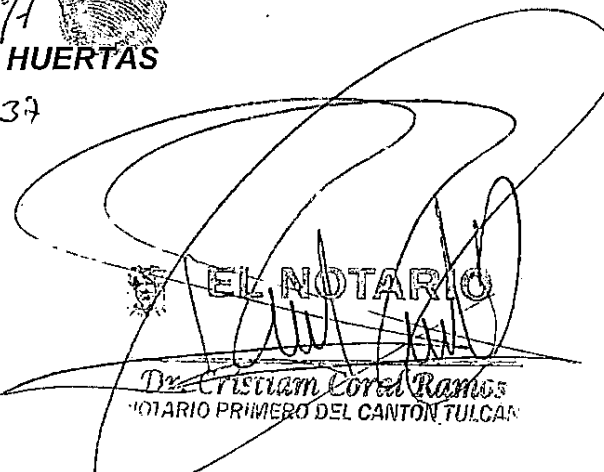


Dr. Cristian Coral Ramos

ELISA MORA BELTRAN, el dieciocho de febrero del dos mil dos, en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes hechos referencia en líneas anteriores, se incorporan en un solo cuerpo al protocolo a mí cargo, extendiendo dos copias certificadas de la misma para que el señor Registrador de la Propiedad correspondiente proceda a la inscripción.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente al compareciente por mí el Notario, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Panfilo Pablo Portilla H
PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS

PASAPORTE: FB 608737


EL NOTARIO
Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

Notaría Primera del Cantón Tulcán

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

PORTILLA HUERTAS PANFILO PABLO

8/2018
01/08/2018
01/09/2018
12:10:31 PM
03/09/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 1,442.85
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 1,442.85

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 1,442.85
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 1,442.85 , debe ser cancelado hasta el 03/09/2018

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

023747



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 156757185

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES -

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 00000F8608737	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PORTILLA HUERTAS PAMFILO PABLO	203	CIUDAD TULCAN
204	PARROQUIA GONZALES SUAREZ	205	CALLE PRINCIPAL CUENCA	206	NÚMERO SN
		207	INTERSECCIÓN BRASIL	208	TELÉFONO 2588731

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
		215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0400772042			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PORTILLA MORA EULES ALFREDO						
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 1	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1,51	2 NO	223	NOTARIA No. 1 CANTÓN TULCÁN
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 30/05/2018 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA No. 1 CANTÓN TULCAN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	78067.06
VEHÍCULOS	313	323	22600.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
			100667.06

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499
		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

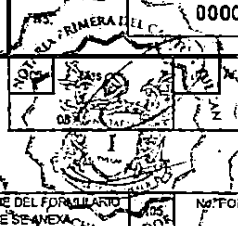
NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

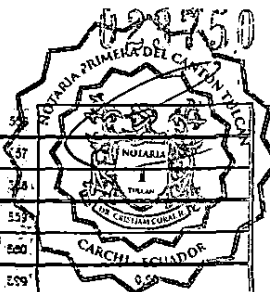
Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (391)	0,00				
		DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (392-401)	0,00				
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 99-199-499-599-699-799-899-999	100667,06				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0,00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	100667,06				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	1442,85				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
PAGO PREVIO 901		0,00					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		1442,85					
INTERÉS POR MORA 903		0,00					
MULTAS 904		0,00					
TOTAL PAGADO 902+903+904		1442,85					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 1442,85				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0,00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0,00	911	USD 0,00	913	USD 0,00	915	USD 0,00

023749

		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		0000000000	
ANEXO FORMA 103 VERSION No. 0904		REPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		102 RUC, C.I. O PASAPORTE		103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	
RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS		FB608737		871658025275	
104 NÚMERO DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 156757185					
SOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
GOBIERNO UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL	
211		212		213	
SUBTOTAL		214		215	
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL - TOTAL DEL BIEN	
TULCAN, ECUADOR		311 046101011504042000		312 78037,03	
313		314		315	
316		317		318	
319		320		321	
322		323		324	
325		326		327	
328		329		330	
RESTO DE INMUEBLES		331		332	
333		334		335	
336		337		338	
339		340		341	
342		343		344	
345		346		347	
348		349		350	
351		352		353	
354		355		356	
357		358		359	
360		361		362	
363		364		365	
366		367		368	
369		370		371	
372		373		374	
375		376		377	
378		379		380	
381		382		383	
384		385		386	
387		388		389	
390		391		392	
393		394		395	
396		397		398	
399		400		401	
402		403		404	
405		406		407	
408		409		410	
411		412		413	
414		415		416	
417		418		419	
420		421		422	
423		424		425	
426		427		428	
429		430		431	
432		433		434	
435		436		437	
438		439		440	
441		442		443	
444		445		446	
447		448		449	
450		451		452	
453		454		455	
456		457		458	
459		460		461	
462		463		464	
465		466		467	
468		469		470	
471		472		473	
474		475		476	
477		478		479	
480		481		482	
483		484		485	
486		487		488	
489		490		491	
492		493		494	
495		496		497	
498		499		500	
501		502		503	
504		505		506	
507		508		509	
510		511		512	
513		514		515	
516		517		518	
519		520		521	
522		523		524	
525		526		527	
528		529		530	
531		532		533	
534		535		536	
537		538		539	
540		541		542	
543		544		545	
546		547		548	
549		550		551	
552		553		554	
555		556		557	
558		559		560	
561		562		563	
564		565		566	
567		568		569	
570		571		572	
573		574		575	
576		577		578	
579		580		581	
582		583		584	
585		586		587	
588		589		590	
591		592		593	
594		595		596	
597		598		599	
600		601		602	
603		604		605	
606		607		608	
609		610		611	
612		613		614	
615		616		617	
618		619		620	
621		622		623	
624		625		626	
627		628		629	
630		631		632	
633		634		635	
636		637		638	
639		640		641	
642		643		644	
645		646		647	
648		649		650	
651		652		653	
654		655		656	
657		658		659	
660		661		662	
663		664		665	
666		667		668	
669		670		671	
672		673		674	
675		676		677	
678		679		680	
681		682		683	
684		685		686	
687		688		689	
690		691		692	
693		694		695	
696		697		698	
699		700		701	
702		703		704	
705		706		707	
708		709		710	
711		712		713	
714		715		716	
717		718		719	
720		721		722	
723		724		725	
726		727		728	
729		730		731	
732		733		734	
735		736		737	
738		739		740	
741		742		743	
744		745		746	
747		748		749	
750		751		752	
753		754		755	
756		757		758	
759		760		761	
762		763		764	
765		766		767	
768		769		770	
771		772		773	
774		775		776	
777		778		779	
780		781		782	
783		784		785	
786		787		788	
789		790		791	
792		793		794	
795		796		797	
798		799		800	
801		802		803	
804		805		806	
807		808		809	
810		811		812	
813		814		815	
816		817		818	
819		820		821	
822		823		824	
825		826		827	
828		829		830	
831		832		833	
834		835		836	
837		838		839	
840		841		842	

316		320		326		343		350	
317		327		337		347		357	
318		328		338		348		358	
319		329		339		349		359	
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS				340				360	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 331 al 339)				359	



600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES												
REGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
	611		621		631		641		651		661	
	612		622		632		642		652		662	
	613		623		633		643		653		663	
	614		624		634		644		654		664	
	615		625		635		645		655		665	
	616		626		636		646		656		666	
	617		627		637		647		657		667	

DIESES									
TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 691 + 692 + 693 + 694 + 695 + 696 + 697 + 698 + 699								699	100.007.04

JUEZ (SOLO PARA HERENCIAS)									
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES									
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DE ULTIMA ENFERMEDAD									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA				
	711	721	731	741	751			761	
	712	722	732	742	752			762	
	713	723	733	743	753			763	
	714	724	734	744	754			764	
	715	725	735	745	755			765	
	716	726	736	746	756			766	
	717	727	737	747	757			767	
	718	728	738	748	758			768	
RESTO DE GASTOS								769	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 751 al 759)				759	

TOS DE FUNERALES									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA				
	811	821	831	841	851			861	
	812	822	832	842	852			862	
	813	823	833	843	853			863	
	814	824	834	844	854			864	
	815	825	835	845	855			865	
	816	826	836	846	856			866	
	817	827	837	847	857			867	
	818	828	838	848	858			868	
RESTO DE GASTOS								869	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 851 al 859)				859	

SUBTOTAL 759 + 859				859				859	
--------------------	--	--	--	-----	--	--	--	-----	--

UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA				
911	921	931	941	951	961			971	
912	922	932	942	952	962			972	
913	923	933	943	953	963			973	
914	924	934	944	954	964			974	
ESTO DE TRIBUTOS								975	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 951 al 955)				955	

HEREDITARIAS									
CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA					

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

178337

No. de RUC de la Compañía:

0491515163001

Nombre de la Compañía:

SISTEMA LOGISTICO TERRESTRE SILOGTER S A

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1001305174	ANDRADE YEPEZ FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 296 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0401138672	BRAVO REINA MAURICIO NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0400969457	CANDO REVELO MARIANA DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 294 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0401587100	CEVALLOS FIGUEROA ANTONHY SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0402079453	CEVALLOS FIGUEROA DANIELA SOFIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0400927679	CEVALLOS MONTENEGRO CESAR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0401196373	CHACON ENRIQUEZ EDWIN RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 294 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0400793626	CHAMPUTIZ IMBAQUINGO OSCAR VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
9	AS594620	CORAL MEJIA FAVIO HUMBERTO	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1002177440	FRANCO VEGA SANDRO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1706950290	GARZON HERRERA FANNY MANUELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0400772042	PORTILLA MORA EULES ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0401124342	PORTILLA SANDOVAL LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0400991285	RAMIREZ MARTINEZ BERTHA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0400782595	SALCEDO ARCINIEGA JORGE HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0400777546	SANDOVAL YANES JUAN FEDERICO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
17	0400808325	SUAREZ VALENCIA FEDERICO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

900,0000

023751

915	925	935	945
917	927	937	947
919	929	939	949
RESTO DE GASTOS			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			
SUBTOTAL (suma de 915 a 949)			20.657,05
DEDUCIBLES			
TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 950-959			
TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES			
O PORCIÓN LÍQUIDA (91 - 907-993)			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)  FIRMA CONTRUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL			Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en esta forma, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.
E: PORTILLA HUERTAS PÁNFILO PABLO			ANALISTA DE SUCESIONES - SRI
C.I. No FE03737			

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

178337

No. de RUC de la Compañía:

0491515163001

Nombre de la Compañía:

SISTEMA LOGISTICO TERRESTRE SILOGTER S A

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 258 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 11/07/2018 18:25:28

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001974993

11/07/2018 18:13:02



SEÑOR NOTARIO:-

Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de la que conste la POSESION EFECTIVA, al tenor de las siguientes cláusulas:

P R I M E R A.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento el señor PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad colombiana, domiciliado en la Avenida Brasil y Cuenca, Parroquia González Suárez, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono número: (2980961) dos nueve ocho cero nueve seis uno, hábiles según en derecho.-

S E G U N D A.- PETICION.- De la partida de defunción que acompañamos a la presente, vendrá a su conocimiento que mi hijo señor EULES ALFREDO PORTILLA MORA, fallecido el veintinueve de mayo del dos mil dieciocho, en el sector de Tandapi, Parroquia M Cornejo Astorga, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, el señor PANFILO PABLO PORTILLA HUERTAS, en su calidad de padre, único y universal heredero, ya que no dejó descendencia alguna y su madre es fallecida la señora LAURA ELISA MORA BELTRAN, el dieciocho de febrero del dos mil dos, en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi conforme lo justificamos con la Partida de Defunción que adjuntamos.-

T E R C E R A.- Por lo expuesto y con fundamento en lo que establece el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, reformada mediante registro Oficial Número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, en concordancia con lo que establecen los Artículos seiscientos setenta y cuatro y seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil comedidamente solicitamos nos conceda la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO, de *todos los bienes dejados* por el causante: EULES ALFREDO PORTILLA MORA.-

C U A R T A.- La cuantía es indeterminada.-

Q U I N T A.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente en forma libre y voluntaria, con conocimiento de las penas del perjurio, bajo juramento, declaramos que hemos quedado como únicos y universales herederos del causante señor EULES ALFREDO PORTILLA MORA.-

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de actos

Panfilo Pablo Portillo H
PANFILO PABLO PORTILLO HUERTAS

PASAPORTE:

[Signature]
Yoly Voreen Escobar
Nat. Prof. 322 CAC



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN

023753

Calle Chimborazo y Olmedo/062987942

E-MAIL: rp.tulcan@dinardap.gob.ec

FICHA REGISTRAL

2453

Cod. Catastral/Revalent. Predial

040101019504042000



6*

Conforme a la solicitud Número:4103 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2.453:

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de octubre de 2007*

La FICHA REGISTRAL contiene:

- La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRALTIPO DE PREDIO: Inmueble UrbanoPROPIETARIO(S): Portilla Mora Eules AlfredoCARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:**PARROQUIA:** GONZÁLEZ SUÁREZ**CONSTRUCCION Y TERRENO****LINDEROS:**

Norte: con propiedad de herederos de Alfonso Ortega, en 26 metros con 25 centímetros;

Sur : con el lote uno de propiedad de Julio Tapia en otra parte con el lote dos del doctor Guillermo Narváez Ortega, en 24 metros con 20 centímetros;

Oriente: con la calle Cuenca, en 13 metros con 20 centímetros;

Occidente: con propiedad de la familia Montalvo, en 18 metros con 50 centímetros.

Un lote de terreno signado con el número TRES, en el que existe una construcción compuesta de dos pisos, ubicado en la calle Cuenca perteneciente a la parroquia González Suárez, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi
Con una Superficie Total de 399.92 m2HISTORIA DE DOMINIO:

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, si soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1.545 23-oct-1995	1.027
Propiedades	Compraventa	1.160 26-ago-2003	643
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	103 10-abr-2018	104

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE PROPIEDADES**

Compraventa

Inscrito el: lunes,23 de octubre de 1995

Tomo: 4/1.995

Folio Inicial: 1.027

Folio Final: 1.028

Número de Inscripción: 1.545

Número de Repertorio: 2.783

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Tulcán

Fecha de Otorgamiento: miércoles,18 de octubre de 1995

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número TRES, ubicado en la calle Cuenca, correspondiente al sector urbano de la parroquia González Suárez, cantón Tulcán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador		Rosero Eulalia Salome	Soltero	Tulcan
Vendedor		Portilla Huertas Pablo	Casado	Tulcan
Vendedor		Mora Beltran Laura Elisa	Casado	Tulcan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: martes,26 de agosto de 2003

Tomo: 3/2.003

Folio Inicial: 643

Folio Final: 644

Número de Inscripción: 1.160

Número de Repertorio: 2.530

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Tulcán

Fecha de Otorgamiento: viernes,22 de agosto de 2003

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número TRES ubicado en la calle Cuenca perteneciente a la parroquia González Suárez, cantón Tulcán. Se aclara que en el lote de terreno existe una construcción compuesta de dos pisos.

Superficie: 399 metros cuadrados 92 centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

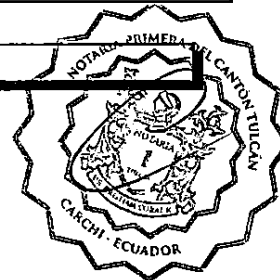
Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0400772042	Portilla Mora Eules Alfredo	Soltero	Tulcan
Vendedor		Rosero Eulalia Salome	Soltero	Tulcan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

023754

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
Propiedades	1.545	23/10/1995 12:00:00:	1.027	1.028

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES



Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 10 de abril de 2018

Tomo: 1/2.018

Folio Inicial: 104

Folio Final: 104

Número de Inscripción: 103

Número de Repertorio: 616

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Tercera

Cantón donde se encuentra la oficina: Tulcán

Fecha de Otorgamiento: lunes, 9 de abril de 2018

Oficio/Telex/Fax: 20180401003P00549

a.- Observaciones:

PRIMERA HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICIÓN DE ENAJENAR SOBRE:

Un lote de terreno signado con el número TRES, en el que existe una construcción compuesta de dos pisos, ubicado en la calle Cuenca perteneciente a la parroquia González Suárez, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	1790010937001	Banco Pichincha C.A.	No Aplica	Tulcan
Deudor Hipotecario	0400772042	Portilla Mora Eules Alfredo	Soltero	Tulcan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
Propiedades	1.160	26/08/2003 12:00:00:	643	644

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones
Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Tulcán, martes 3 de julio de 2.018

Impreso a las: 11:10:23a.m.



6*

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Dr. Angel Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador de la Propiedad

023755



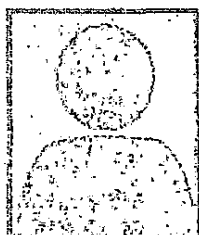
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PORTILLA MORA EULES ALFREDO

NUI/Pasaporte: 0400772042

Sexo: HOMBRE

Edad: 49

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 29 DE MAYO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/M CORNEJO ASTORGA/TANDAPI

Fecha de registro de defunción: 30 DE MAYO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Tomo / Página / Acta: 10 / 2 / 2

Datos del padre: PABLO PORTILLA HUERTAS

Datos de la madre: LAURA ELISA MORA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: HEMORRAGIA CEREBRAL HIPERTENCION
ARTERIAL NO CONTROLADA

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: FRANCISCO XAVIER FABARA SANTAMARIA - AGENCIA MEJIA

N° de certificado: 184-125-06986



184-125-06986

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 **BANCO DEL AUSTRO**



4563 5995 24 74

4563

CUSTOMER
SINCE

GOOD
THRU

04/21

ALFREDO PORTILLA



VISA

Gold

logikard c.a. 07.14497 - 05/

023736

4003 355

Authorized Signature (Not valid if illegible)

 **BANCO DEL AUSTRO**

Diferencia
Tiene gastos de 1000 22 47 47

This card is property of the issuer (Banco del Austro S.A.) and must be surrendered upon request. The use of this card is subject to the customer agreement. If found please return Banco del Austro S.A. Ecuador, or call (593-7) 409-3665.
For customer service call 800 356 9665 or call back 1-303-957-1098.
www.bancodelaustro.com

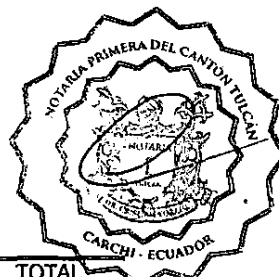
BANRED

PLUS

NUMERO DE RUC INSTITUCION FINANCIERA: 1790010937001
 RAZON SOCIAL INSTITUCION FINANCIERA: BANCO PICHINCHA C.A.
 NUMERO DE RUC O CEDULA DE CLIENTE: 0400772042
 NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE: PORTILLA MORA EULES ALFREDO
 FECHA: 24 días del mes de ABRIL del año 2018

Doc. emitido autorizado según lo establecido en el literal a) del artículo 13 del Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y lo dispuesto por la Resolución NAC-DGEC2007-0002 (R.O.#70,24/04/2007)

TABLA INFORMATIVA
 OBLIGACION No. 8001109584



CLIENTE:
 PORTILLA MORA EULES ALFREDO,

NO	VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERES	DIVIDENDO	SEGURO	TOTAL
1	29/05/2018	323.41	780.69	1104.1	53.31	1157.41
2	29/06/2018	304.82	687.00	991.82	46.45	1038.27
3	29/07/2018	332.18	660.76	992.94	45.33	1038.27
4	29/08/2018	314.00	678.19	992.19	46.08	1038.27
5	29/09/2018	318.53	673.85	992.38	45.89	1038.27
6	29/10/2018	345.64	647.85	993.49	44.78	1038.27
7	29/11/2018	328.11	664.66	992.77	45.50	1038.27
8	29/12/2018	355.05	638.83	993.88	44.39	1038.27
9	29/01/2019	337.96	655.22	993.18	45.09	1038.27
10	29/02/2019	364.72	629.56	994.28	43.99	1038.27
11	29/03/2019	391.52	603.85	995.37	42.90	1038.27
12	29/04/2019	353.74	640.08	993.82	44.45	1038.27
13	29/05/2019	380.21	614.70	994.91	43.36	1038.27
14	29/06/2019	364.32	629.93	994.25	44.02	1038.27
15	29/07/2019	390.60	604.74	995.34	42.93	1038.27
16	29/08/2019	375.21	619.49	994.7	43.57	1038.27
17	29/09/2019	380.62	614.30	994.92	43.35	1038.27
18	29/10/2019	406.60	589.39	995.99	42.28	1038.27
19	29/11/2019	391.97	603.42	995.39	42.88	1038.27
20	29/12/2019	417.74	578.71	996.45	41.82	1038.27
21	29/01/2020	403.65	592.22	995.87	42.40	1038.27
22	29/02/2020	409.47	586.64	996.11	42.16	1038.27
23	29/03/2020	454.46	543.49	997.95	40.32	1038.27
24	29/04/2020	421.93	574.69	996.62	41.65	1038.27
25	29/05/2020	447.15	550.50	997.65	40.62	1038.27
26	29/06/2020	434.46	562.67	997.13	41.14	1038.27
27	29/07/2020	459.45	538.70	998.15	40.12	1038.27
28	29/08/2020	447.35	550.31	997.66	40.61	1038.27
29	29/09/2020	453.80	544.12	997.92	40.35	1038.27
30	29/10/2020	478.44	520.50	998.94	39.33	1038.27
31	29/11/2020	467.25	531.23	998.48	39.79	1038.27
32	29/12/2020	491.64	507.84	999.48	38.79	1038.27
33	29/01/2021	481.07	517.97	999.04	39.23	1038.27
34	28/02/2021	505.21	494.82	1000.03	38.24	1038.27
35	29/03/2021	529.22	471.79	1001.01	37.26	1038.27
36	29/04/2021	502.93	497.01	999.94	38.33	1038.27
37	29/05/2021	526.66	474.25	1000.91	37.36	1038.27
38	29/06/2021	517.78	482.77	1000.55	37.72	1038.27
39	29/07/2021	541.24	460.27	1001.51	36.76	1038.27
40	29/08/2021	533.05	468.13	1001.18	37.09	1038.27
41	29/09/2021	540.73	460.75	1001.48	36.79	1038.27
42	29/10/2021	563.78	438.65	1002.43	35.84	1038.27
43	29/11/2021	556.66	445.48	1002.14	36.13	1038.27
44	29/12/2021	579.41	423.66	1003.07	35.20	1038.27
45	29/01/2022	573.04	429.77	1002.81	35.46	1038.27
46	28/02/2022	595.50	408.23	1003.73	34.54	1038.27
47	29/03/2022	617.72	386.92	1004.64	33.63	1038.27
48	29/04/2022	598.80	405.06	1003.86	34.41	1038.27
49	29/05/2022	620.78	383.98	1004.76	33.51	1038.27
50	29/06/2022	616.39	388.20	1004.59	33.68	1038.27
51	29/07/2022	638.05	367.43	1005.48	32.79	1038.27
52	29/08/2022	634.48	370.85	1005.33	32.94	1038.27
53	29/09/2022	643.63	362.08	1005.71	32.56	1038.27
54	29/10/2022	664.79	341.78	1006.57	31.70	1038.27
55	29/11/2022	662.50	343.98	1006.48	31.79	1038.27
56	29/12/2022	683.31	324.02	1007.33	30.94	1038.27
57	29/01/2023	681.90	325.37	1007.27	31.00	1038.27
58	28/02/2023	702.37	305.75	1008.12	30.15	1038.27
59	29/03/2023	722.47	286.47	1008.94	29.33	1038.27
60	29/04/2023	712.29	296.23	1008.52	29.75	1038.27
61	29/05/2023	732.19	277.15	1009.34	28.93	1038.27
62	29/06/2023	733.12	276.26	1009.38	28.89	1038.27
63	29/07/2023	752.64	257.53	1010.17	28.10	1038.27
64	29/08/2023	754.54	255.71	1010.25	28.02	1038.27
65	29/09/2023	765.42	245.28	1010.7	27.57	1038.27
66	29/10/2023	784.35	227.12	1011.47	26.80	1038.27

TABLA INFORMATIVA

67	29/11/2023	787.77	223.84	1011.61	26.66	1038.27
68	29/12/2023	806.29	206.08	1012.37	25.90	1038.27
69	29/01/2024	810.76	201.80	1012.56	25.71	1038.27
70	29/02/2024	822.45	190.59	1013.04	25.23	1038.27
71	29/03/2024	846.37	167.65	1014.02	24.25	1038.27
72	29/04/2024	846.51	167.51	1014.02	24.25	1038.27
73	29/05/2024	863.96	150.77	1014.73	23.54	1038.27
74	29/06/2024	871.18	143.85	1015.03	23.24	1038.27
75	29/07/2024	888.18	127.55	1015.73	22.54	1038.27
76	29/08/2024	896.55	119.52	1016.07	22.20	1038.27
77	29/09/2024	909.48	107.12	1016.6	21.67	1038.27
78	29/10/2024	925.77	91.49	1017.26	21.01	1038.27
79	29/11/2024	935.94	81.74	1017.68	20.59	1038.27
80	29/12/2024	951.76	66.58	1018.34	19.93	1038.27
81	29/01/2025	963.17	55.64	1018.81	19.46	1038.27
82	28/02/2025	978.48	40.95	1019.43	18.84	1038.27
83	29/03/2025	993.10	26.93	1020.03	18.24	1038.27
84	29/04/2025	1,088.27	15.05	1103.32	18.30	1121.62

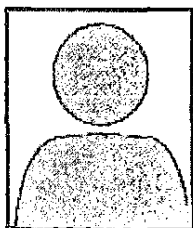
PORTILLA MORA EULES ALFREDO
C.I. 0400772042



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MORA BELTRAN LAURA ELISA

NUI/Pasaporte: 0400298253

Sexo: MUJER

Edad: 53

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 18 DE FEBRERO DE 2002

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de registro de defunción: 19 DE FEBRERO DE 2002

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Tomo / Página / Acta: 1 / 56 / 56

Datos del padre: EDUARDO MORA

Datos de la madre: VICTORIA BELTRAN

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: BOLIVAR SANTIAGO ROSERO CUASAPAZ - AGENCIA TULCAN

N° de certificado: 182-129-59356



182-129-59356

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



⌋

PASAPORTE
PASSPORT



REPUBLICA DE COLOMBIA

Tipo / Type	Cod. país / Country code
P	COL

Passaporte N° / Passport No.
FB608737

Apellidos / Sumame
PORTILLA HUERTAS

Nombres / Given names
RANELO PABLO

Nacionalidad / Nationality

COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth
12 OCT/OCT 1943

Núm. personal / Personal No.
CC13000644

Sexo / Sex

Lugar de nacimiento / Place of birth
A.T.A. T.C. C.C.

iv

PIALES COL

Fecha de expedición / Date of issue
02.11.11 / 11.11.2018

Fecha de vencimiento / Date of expiry

C. TULLCAN
Firma del titular / Holder

Ponjilo Pablo Ponjilla

P<COLPORTILLA<HUERTAS<<PANFILO<PABLO<<<<<<<
FB608737<7COL4310123M2807029CC13000644<<<<26

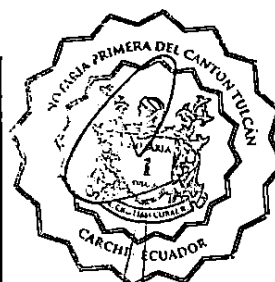
AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

**REGISTRO DE UNIDADES DE CARGA DE TRANSPORTE
DE MERCANCIAS POR CARRETERA**

Nº 003586

PLACA CR0323	ESTADO CARCHI
PROPIETARIO LARA FUEL LUIS ALFREDO	
CÓDIGO 0400905105	FECHA DE EMISIÓN 14 DE MAYO

Usuario: RPOLIT Fecha de Emisión: 04/10/2017 11:05:42
-ORIGINAL-



SISTEMA LOGISTICO TERRESTRE SILOGTER S.A.

MARCA/FABRICANTE ACINDEC		TIPO S3		AÑO 2009	
NÚMERO CHASIS 8R8RACS399UJ00768		MATERIAL ACERO INOXIDABLE			
LARGITUD 12.2	ALTO 4.0	ANCHO 2	NÚMERO DE EJES 3	PESO MÁXIMO 31.2	
FECHA DE EMISIÓN 14/07/2017			CADUCA 14/07/2022		

Este documento es emitido por el Sistema de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Tránsito, Transporte y Carreteras, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la Ley Orgánica de Tránsito y Transporte, y de los valores de los documentos de circulación de vehículos, emitidos en el 2014 por el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, con un costo de US\$ 20.00.

- ORIGINAL -

0155771

NOMBRE: EULES ALFREDO FORTILLA MORA
 Cedula/RUC: 0400772042 No. Cliente: 45670
 CTA: 401-11-016472-4 OFICINA: MATRIZ
 Fecha Apar: 08/09/2002 Nro Lib.: 0101711165

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PABLO MUÑOZ VEGA
AHORROS

NOMBRE: FORTILLA MORA EULES ALFREDO
 Cedula/RUC: 0400772042 No. Cliente: 56200
 No. CTA: 01010562008 OFICINA: MATRIZ
 Fecha Apar: 01/10/2007 Nro. Lib: 010079453

FECHA	NC	TRANS.	VALOR	SALDO
03/07/2016	2391	NDSL72	0.41	2.72
04/05/2016	2461	NDSL72	0.41	2.32
05/06/2016	7306	NDSL73	0.41	1.91
06/03/2016	178	NDSL73	0.41	1.50
07/05/2016	6905	NDSL73	0.41	1.09
08/05/2016	4640	NDSL73	0.41	0.68
09/05/2016	4407	NDSL73	0.41	0.27
07/24/2017	2166	NC3L6	19,289.80	19,290.07
07/24/2017	7738	NDSL73	0.41	19,289.66
07/25/2017	437	NDSL525	0.89	19,288.77
07/25/2017	486	RTCL.	8,500.00	10,788.77
07/26/2017	4573	RTCL.	8,500.00	2,288.77
07/27/2017	8321	RTCL.	2,280.00	8.77
07/31/2017	5497	INT.	1.35	10.12
08/09/2017	2115	NDSL73	0.41	9.71
08/24/2017	7131	DFCL.	435.00	444.71
08/24/2017	8280	NDSL12	431.02	13.69
08/31/2017	7367	INT.	0.01	13.69
09/07/2017	6999	NDSL73	0.41	12.28
09/25/2017	4510	NDSL12	8.18	5.10
09/26/2017	5289	DFCL.	435.00	440.10
09/26/2017	7962	NDSL12	422.85	17.25
09/30/2017	6919	INT.	0.01	17.26
10/06/2017	8190	NDSL73	0.41	16.85
10/24/2017	2647	NDSL12	11.75	5.10
10/25/2017	3204	DFCL.	435.00	440.10
10/25/2017	7947	NDSL12	419.28	20.82
10/31/2017	5128	INT.	0.02	20.84
11/01/2017	5264	NDSL73	0.77	20.07
11/24/2017	9199	NDSL12	14.97	5.10
11/28/2017	73	DFCL.	430.00	435.10

LIN	FECHA	NC	TRANS.	VALOR	SALDO
1	25/03/2018	5578	NDF	187.00	383.00
2	31/03/2018	5790	NCI	0.51	382.51
3	31/03/2018	7403	NDF	0.51	382.00
4	23/04/2018	1133	DFSL	412.00	807.00
5	23/04/2018	7483	NDF	216.01	590.99
6	30/04/2018	1311	NDF	214.99	276.00
7	30/04/2018	1707	NCI	0.43	375.43
8	30/04/2018	1304	NDF	0.43	376.00
9	28/05/2018	4032	DFSL	300.00	876.00
10	28/05/2018	4476	NDF	134.03	481.97
11	30/05/2018	5716	NDF	105.57	376.00
12	31/05/2018	7232	NCI	0.39	376.39

SIRVASE VERIFICAR LAS TRANSACCIONES REALIZADAS EN ESTA TARJETA
 FAVOR CUIDAR LA LIBRETA ADECUADAMENTE

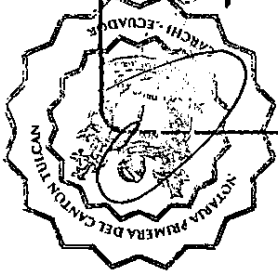
AHORROS
 A A VISTA

0155771
 0101711165

de 3.00

PORTILLA MORA EULES ALFREDO NOMBRE DEL PROPIETARIO		CLASIFICACION PASADERO	REGION CANTON	TELEFONO TULCAN
CUEVA Y EUEL		CLASE DE TRANSORTE COLECCION		
TIPO DE TRANSORTE (MOTOR) CARGA PERSONA		USUARIO DE TRANSORTE MILITAR, POL.		
ORGANISMO DE REGISTRO CIA LEONARDO				
CANTON TULCAN		REGION CANTON		

PLACA ACTUAL XAA1339	PLACA ANTIGUA 1974	MARCA CHEVROLET	MODELO CHEVROLET	COLOR BLANCO
NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA EULES ALFREDO	NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA EULES ALFREDO	CLASE DE VEHICULO PASADERO	CLASE DE VEHICULO PASADERO	COLOR BLANCO
NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA EULES ALFREDO	NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA EULES ALFREDO	CLASE DE VEHICULO PASADERO	CLASE DE VEHICULO PASADERO	COLOR BLANCO
NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA EULES ALFREDO	NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA EULES ALFREDO	CLASE DE VEHICULO PASADERO	CLASE DE VEHICULO PASADERO	COLOR BLANCO
NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA EULES ALFREDO	NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA EULES ALFREDO	CLASE DE VEHICULO PASADERO	CLASE DE VEHICULO PASADERO	COLOR BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOB. MUNICIPAL DE TULCAN
 MATRICULA VEHICULAR

TULCAN

023763

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 13.000.644

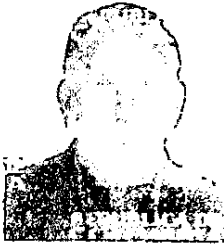
PORTILLA HUERTAS

APELLIDOS

PANFILO PABLO

NOMBRES

Pablo Portilla



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1943

IPIALES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-MAY-1965 IPIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACUA

A-2306700-00965012-M-0013000644-20171229

0058984391A 2

49165547

CIUDADANÍA 040077204-2

PORTILLA MORA EULES ALFREDO

CARCHI/TULCAN/EL CARMELO /EL PUN/

02 OCTUBRE 1968

002- 0358 00556 M

CARCHI/ TULCAN

TULCAN

1981



ECUATORIANA*****

V2333122EE

SOLTERO

SECUNDARIA

MECANICO AUTOMOTRIZ

PABLO PORTILLA

LAURA ELISA MORA

TULCAN

26/04/2009

26/04/2021

0980086



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
MATRÍCULA VEHICULAR

NOMBRE DEL PROPIETARIO
NARVAEZ NARVAEZ JOSE ANTONIO

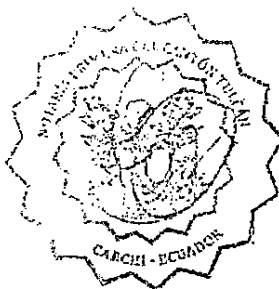
0010458

PLACA ACTUAL CAH0310	PLACA ANTERIOR IMPORTA	AÑO 2017	C.I. / PASAPORTE / RUC 0400700076	PROVINCIA CARCHI	CANTÓN TULCÁN
NÚMERO VIN (CHASIS) 3WYKDD40X3AF262125	NÚMERO MOTOR 79358916	RAJRV/CPH G00842284	DOMICILIO GRAL. NARIÑO E INGLATERRA	TELÉFONO 062245578	
MARCA KENWORTH	MODELO T800	CILINDRAJE 15000	ARO MODELO 2010	CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) CARGA PESADA
CLASE DE VEHÍCULO DAD DE CARGA Y REMOLQUE	TIPO DE VEHÍCULO TRACTO CAMION	PASAJEROS 2	TONELADAS 30	OPERADOR DE TRANSPORTE CIA TRANSFIBER CIA, LTDA	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTERNACIONAL
PAÍS DE ORIGEN MEXICO	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET	VALOR PESO PESADO (12 T)	VALOR MATRÍCULA 38.00	FECHA COMPRA
COLOR 1 ROJO	COLOR 2 ROJO	ORTOPÉDICO —	REPARACIÓN NO	DIGITADOR CVIZCAINO	FECHA EMISIÓN 19-ABR-2017
OBSERVACIONES			LUGAR EMISIÓN GAD TULCÁN		
			FECHA CADUCA 18-ABR-2022		

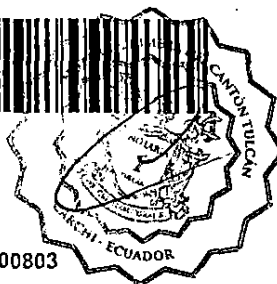
023764



Factura: 001-005-000005448



20180401001D00803



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20180401001D00803

En la ciudad de TULCÁN, 7 DE MAYO DEL 2018, (16:18) ante mi, NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) JOSE ANTONIO NARVAEZ NARVAEZ portador(a) de CÉDULA 0400700076 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR VEHÍCULO; EULES ALFREDO PORTILLA MORA portador(a) de CÉDULA 0400772042 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR VEHÍCULO; ALBA NERY ANRANGO ANRANGO portador(a) de CÉDULA 0401265640 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR VEHÍCULO; del Vehículo Marca: KENWORTH, Placa: CAH0310, Motor: 79358916, Chasis: 3WKDD40X3AF262125, declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas AUTORIZÁNDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN CERO SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS; DOCUMENTOS QUE AGREGO COMO HABILITANTES.- Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial — Se archiva un original. TULCÁN, a 7 DE MAYO DEL 2018.

VENDEDOR VEHÍCULO: JOSE ANTONIO NARVAEZ NARVAEZ
CÉDULA: 0400700076

COMPRADOR VEHÍCULO: EULES ALFREDO PORTILLA MORA
CÉDULA: 0400772042

VENDEDOR VEHÍCULO: ALBA NERY ANRANGO ANRANGO
CÉDULA: 0401265640

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN



023765

CONTRATO DE COMPRA - VENTA DE VEHÍCULOS



EL Sr. JOSE ANTONIO NARVAEZ NARVAEZ Y ALBA NERY ANRANGO ANRANGO, domiciliados en la Avenida Veintimilla y General Antonio Nariño, de la ciudad de Tulcán, con teléfono 062250970..... por una parte;
y el Sr. EULES ALFREDO PORTILLA MORA, domiciliado en la calle Cuenca y Brasil, de la ciudad de Tulcán, con teléfono 062980961..... por otra;

por sus propios derechos y legalmente capaces para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato de compra venta de conformidad a las estipulaciones que se indican a continuación:

El Sr. JOSE NARVAEZ NARVAEZ Y ALBA ANRANGO ANRANGO vende y da en perpetua enajenación

Al Sr. EULES ALFREDO PORTILLA MORA..... el vehículo que se detalla.

Marca KENWORTH..... tipo TRACTO CAMION
Motor N° 79358916 modelo T800.....
Color ROJO clase UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE
Chasis N° 3WKDD40X3AF262125 Año 2010
Matriculado en TULCAN placa N° CAH0310.....

El comprador declara haber recibido el vehículo ya descrito, con pleno conocimiento de causa a entera satisfacción, es decir que lo adquiere en el estado en que se encuentra por lo cual renuncia a evicción por vicios, así como a cualquier reclamo posterior en relación a su estado mecánico.

El comprador paga por este vehículo la suma de 14617,00 USD.....

En la siguiente forma:

CONTADO.....

Observaciones: ...NINGUNA.....

El vendedor declara también, que sobre el vehículo ya descrito, no pesa impedimento ni gravamen de ninguna especie que se oponga a la ejecución del presente contrato.

Para constancia firman en TULCÁN, 07 DE MAYO DEL 2018

EL VENDEDOR

C.C. 0401263640

EL COMPRADOR

C.C. 0400742042

CÓNYUGUE

C.C. 0401263640

023766

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0400700076

Nombres del ciudadano: NARVAEZ NARVAEZ JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANRANGO ANRANGO ALBA NERY

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 1990

Nombres del padre: NARVAEZ ANGEL

Nombres de la madre: NARVAEZ JULIA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: ANA CECILIA FIALLOS REVELO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 183-118-84253



183-118-84253

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

023767



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alba Nery Anrango A.

Número único de identificación: 0401265640

Nombres del ciudadano: ANRANGO ANRANGO ALBA NERY

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ NARVAEZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 1990

Nombres del padre: ANRANGO ENRIQUE DANIEL

Nombres de la madre: ANRANGO MARIA CLEMENTINA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: ANA CECILIA FIALLOS REVELO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI-TULCÁN

N° de certificado: 186-118-84299



186-118-84299

Ing. Jorge Troya Fuertes

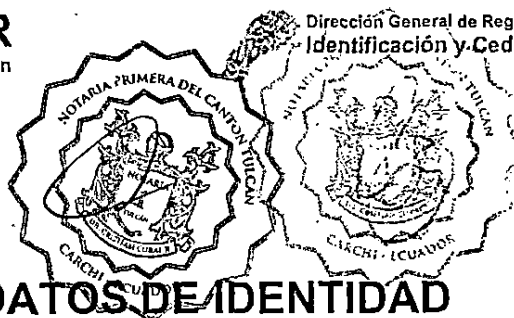
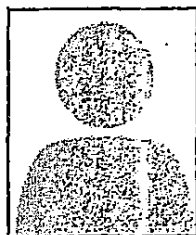
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



023768

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

Número único de identificación: 0400772042

Nombres del ciudadano: PORTILLA MORA EULES ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL
PUN)

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PABLO PORTILLA HUERTAS

Nombres de la madre: LAURA ELISA MORA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: ANA CECILIA FIALLOS REVELO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 188-118-84279



188-118-84279

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



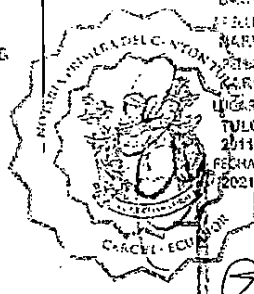
023769
E1333V1112

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ NARVAEZ
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ALBA NERY
ANRANGO ANRANGO

869576007-G



INSTRUCCION
BACHILLERATO
FUNDOS Y MONEDAS ECUATORIANAS
NARVAEZ ANGEL
FUNDOS Y MONEDAS ECUATORIANAS
NARVAEZ JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
TULCAN
2011-05-10
FECHA DE EXPIRACION
2021-05-10



00172370

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



016
JUNTA No.

016 - 086
NÚMERO

0400700076
CÉDULA

NARVAEZ NARVAEZ JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



CARCHI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

TULCAN
CANTÓN

ZONA: 1

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACCRÉDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACCRÉDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉCULACIÓN



CÉCULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
ANRANGO ANRANGO
ALBA NERY
LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia
Kilaz
FECHA DE NACIMIENTO 1997-04-05
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE ANTONIO
GONZALEZ SUAREZ

N. 0401265640



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
MODISTA

023770

Y440SV4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANRANGO ENRIQUE DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANRANGO MARIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-16



001125445

[Signature]

Alba Nery

OUTRO COM 4

PRIN DEL COM 20



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001

JUNTA NO

0401265640

001 - 290

NÚMERO

0401265640

CÉCULA

ANRANGO ANRANGO ALBA NERY

APELLIDOS Y NOMBRES



CARCHI

PROVINCIA

TULCAN

CANTÓN

GONZALEZ SUAREZ

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
OPINÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2013

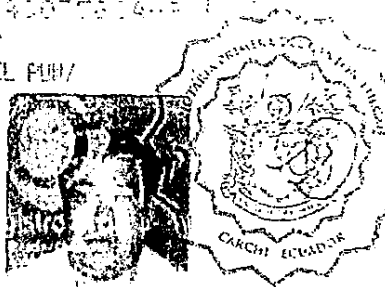
ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN QUEDA
LIBRE PARA SER USADO

[Signature]

INT-03-18

ESPACIO
BLANCO

CIRCONSCRIPCION 0400772042
PORTILLA MORA EULES ALFREDO
CARCHI TULCAN EL CAMPELO DEL MUN/
08 OCTUBRE 1948
018-389-0855 MOSES M
CARCHI TULCAN
TULCAN 1991



EDUCACION UNIV-...
ED. TERC
SECUNDARIA
FABIO PORTILLA
LAURA ELISA N...
TULCAN
21/04/2011

023771

METANICO AUTOMOTRIL

0903096



018
JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE FEBRERO 2016



018-389
NÚMERO

0400772042
CÉDULA

PORTILLA MORA EULES ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



NOMBRE DEL PROPIETARIO
NARVAEZ NARVAEZ JOSE ANTONIO

0010458



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
MATRÍCULA VEHICULAR



C.I./PASAPORTE/RUC 040070076	PROVINCIA CARCHI	CANTÓN TULCÁN
DOMICILIO GRAL NARIBO E INGLATERRA		TELÉFONO 062245578
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD) CARGA PESADA	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTERNACIONAL
OPERADOR DE TRANSPORTE CIA TRANSIBE CIA. LTDA		DISCO 02
AVALÚO 14616,88	VALOR MATRÍCULA 35,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	CITIZADOR CVIZCAINO	FECHA EMISIÓN 19-ABR-2017
	LUGAR EMISIÓN GAD TULCAN	FECHA CADUCA 18-ABR-2022

PLACA ACTUAL CAH0310	PLACA ANTERIOR IMPORTA	AÑO 2017
NÚMERO VIN (CHASIS) 3WKDD40X3AF262125	NÚMERO MOTOR 79358916	RAMV / CPN G00842284
MARCA KENWORTH	MODELO 7800	CILINDRAJE 15000
CLASE DE VEHÍCULO UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE	TIPO DE VEHÍCULO TRACTO CAMION	PASAJEROS 2
PAÍS DE ORIGEN MEXICO	COMBUSTIBLE DIE	CARRROCERIA MET
COLOR 1 ROJO	COLOR 2 ROJO	ORTOPÉDICO —
OBSERVACIONES		

RAZÓN DE: Certe en Copia Notaria
Notario Primero del Cantón Tulcan
CERTIFICADO y GOBE. que de buena
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO que
origen en el mismo ES FIRM. COPIA
de su original que se puso en vista

TULCAN 5 MAY 2018

Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

023772

Registro de Transferencia: Confirmar

Transferencia del vehículo registrado exitosamente

Vehículo**Placa:** CBA2827**CAMV o CPN:** B7640046690**Nombre Propietario:** FIDEICOMISO VEHICULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263**Identificación:** 0992570369001**Último Año Pagado:** 2017**Fecha Caducidad Matrícula:** 30/08/2022**Entidad Policial:** DNT[Ver Avalúos](#)**Transferencia de Vehículo Registrado Exitosamente****Nombre Vendedor:** FIDEICOMISO VEHICULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263**Tipo de Identificación Vendedor:** R**Número de Identificación Vendedor:** 0992570369001**Nombre Comprador:** PORTILLA MORA EULES ALFREDO**Tipo de Identificación Comprador:** CÉDULA DE IDENTIDAD**Número de Identificación Comprador:** 0400772042**Fecha de Transferencia:** 19/09/2017
(dd/mm/aaaa)

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

023773



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2017-00312664

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: **CBA2827**

VIN: **8LAUY6271E0217074**

Marca: CHEVROLET
Modelo: SAIL STD TM 1.4 5P 4X2
Año de Modelo: 2014
Número de Motor: LCU130353695
País de Origen: ECUADOR
RANV / CPN: B7640046690
Clase: AUTOMOVIL
Tipo: SEDAN
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: ROJO
Cilindraje (cc): 1400,00
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): 0,75
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: 2
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:

Hasta que la Información sea
Modificada

Fecha de Emisión:

03 de Octubre de 2017 09:52

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: RUC - 0992570369001

Propietario Desde: 20-09-2013

Nombres: FIDEICOMISO VEHICULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: AGOSTO

Estado: ACTIVO

Última Matricula: 29-03-2016

Fecha Vigencia Matricula: 30-08-2022

Última Revisión: 07-09-2017

Lugar de Última Revisión: GAD TULCAN

Último Año Autorizado: 2016

Fecha de Registro: 29-08-2016

SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

Emisor SOAT: NO REGISTRADO

SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

18888603

Información de Gravámenes Vigentes: **NO TIENE REGISTRADOS.**

Información de Bloqueos Vigentes: **NO TIENE REGISTRADOS.**

Historia de Revisión Técnica Vehicular: **NO TIENE REGISTRADOS.**

..Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
29-SEP-2013	NO REGISTRADO	RUC - 0992570369001	FIDEICOMISO VEHICULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-AGO-2015	30-AGO-2022	RUC - 0992570369001	FIDEICOMISO VEHICULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
23-AGO-2015	NO REGISTRADO	RUC - 0992570369001	FIDEICOMISO VEHICULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

..Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
07-SEP-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-AGO-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :JASANDOVAL Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



023774

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015, por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.



IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Condutores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea, opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

03 de Octubre de 2017 09:52

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

18888603



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
20-AGO-2015	MATRICULACIÓN ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :BGUERRERO Renovación del Permiso de Circulación	ANTI-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-SEP-2013	REVISIÓN ANUAL	NO REGISTRADO	ANTI-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Vigencia:
Hasta que la información sea
Modificada

Fecha de Emisión:
03 de Octubre de 2017 09:52

Lugar / Canal Emisión:
Certificaciones Mera, Oahu

Comprobante de Pago:
606994

Valor del Servicio:
\$ 7,00

Solicitud:
18888603

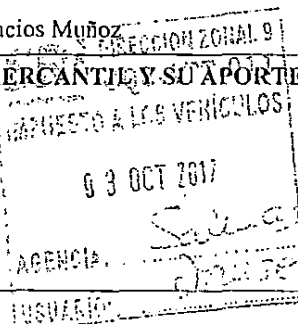


CONTRATO DE TERMINACIÓN AL FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263

Conste por el presente documento que en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete, se celebra un **CONTRATO DE TERMINACIÓN AL FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263**, mismo que se otorga al tenor de las siguientes manifestaciones:

PARTE UNO: ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

PRIMER SEGMENTO.-DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA.-	
Denominación	: FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263
Representante legal	: TRUST FIDUCIARIA, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
Numero de RUC	: 0992570369001
SEGUNDO SEGMENTO.- DE LA FIDUCIARIA.-	
Nombres Completos o Razón Social	: TRUST FIDUCIARIA, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
Representante Legal y/o Apoderado Especial	: WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ
Actividad	: ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
Domicilio	: GUAYAQUIL
Número de RUC	: 0992233958001
TERCER SEGMENTO.- DEL BENEFICIARIO.-	
Nombres Completos o Razón Social	: BANCO DEL AUSTRO S.A.
Representante Legal	: MILVIA NATALIA NARVAEZ LUCERO
Cargo	: GERENTE BCO AUSTRO TULCAN
Objeto Social	: ACTIVIDADES BANCARIAS
Domicilio	: AZUAY
Número de RUC	: 0190055965001
CUARTO SEGMENTO.- DE EL(LA)(LOS)(LAS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S) O COMODATARIO(A)(OS)(AS)	
Nombres Completos	: EULES ALFREDO PORTILLA MORA
Estado Civil	: SOLTERO
Número de documento de identificación	: 0400772042
Profesión / Ocupación	: MECANICO AUTOMOTRIZ
Domicilio	: CUENCA 3-36 Y BRASIL 3-36 S/N
Teléfono	: 062980961
QUINTO SEGMENTO.- DEL CONTRATO CONSTITUTIVO DEL FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTIA.-	
Fecha de Otorgamiento	: 24 de junio del 2008
Notaría	: Novena del Cantón Cuenca. Doctor Eduardo Palacios Muñoz
Fideicomitente	: BANCO DEL AUSTRO S.A.
Fiduciaria	: TRUST FIDUCIARIA, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
Beneficiario	: BANCO DEL AUSTRO S.A.
DE LA REFORMA AL CONTRATO CONSTITUTIVO	
Fecha de Otorgamiento	: 09 de Marzo del 2010
Notaría	: Novena del Cantón Cuenca. Doctor Eduardo Palacios Muñoz
SEXTO SEGMENTO.- DE LA ADHESIÓN AL FIDEICOMISO MERCANTIL Y SU APOORTE	
Fecha de Otorgamiento	: 30 de Julio del 2013
Notaría Rec. Firmas	: NOTARIA PRIMERA
VEHICULO:	
Marca	: CHEVROLET
Clase	: AUTOMOVIL



Tipo	: SEDAN
Modelo	: SAIL STD TM 1.4 5P 4X2
Motor No.	: LCU130353695
Chasis No.	: 8LAUY6271E0217074
Color	: ROJO
Año	: 2014
Uso	: Particular
Estado	: Nuevo
Tonelaje	: Liviano

PARTE DOS.- ANTECEDENTES: PRIMERO) Que según consta de la escritura pública referida en el QUINTO SEGMENTO de la PARTE UNO, con la finalidad de que las obligaciones actuales, futuras, directas o indirectas, vencidas o por vencer que tuvieran sus clientes con BANCO DEL AUSTRO S.A., cuenten con garantías idóneas, dicha entidad en calidad de FIDEICOMITENTE, constituyó un fideicomiso mercantil de garantía denominado **FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263**. El antedicho fideicomiso tiene por objeto garantizar las obligaciones crediticias instrumentadas por personas naturales o jurídicas a favor de BANCO DEL AUSTRO S.A. Para ello, estas últimas se vincularán al FIDEICOMISO, mediante la suscripción de contratos de adhesión y aportarán automotores y otros bienes a fin de que sirvan de garantía y segunda fuente de sus obligaciones crediticias. El contrato de FIDEICOMISO fue reformado de acuerdo a lo indicado en el QUINTO SEGMENTO de este convenio, para garantizar adicionalmente las obligaciones contenidas en la cartera adquirida por, o cedida, endosada, o entregada en pago a favor de BANCO DEL AUSTRO S.A. que hubieren contraído EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S) con terceros.

SEGUNDO) En virtud de lo previsto en el contrato constitutivo del FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, y su(s) reforma(s), personas naturales o jurídicas se vinculan paulatinamente al FIDEICOMISO, en calidad de EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), mediante la suscripción de contratos de adhesión. A través de dicho instrumento EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), resuelve(n) adherirse al FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263 y realizar el aporte de un vehículo automotor, con la finalidad de garantizar las obligaciones de personas naturales y/o jurídicas, instrumentadas del modo determinado en el numeral precedente, a favor de BANCO DEL AUSTRO S.A. a favor de la compañía BANCO DEL AUSTRO S.A., de manera que, ante un eventual incumplimiento de tales obligaciones, o de las establecidas en el contrato constitutivo del FIDEICOMISO o en el presente contrato de adhesión, BANCO DEL AUSTRO S.A., en calidad de beneficiario del FIDEICOMISO pueda solicitar la ejecución y realización de la garantía, en los términos pactados tanto en el contrato constitutivo del FIDEICOMISO, cuanto en el contrato de adhesión, aceptando y sometiéndose, de manera expresa y voluntaria, a todas y cada una de sus disposiciones contractuales.

TERCERO) Con la finalidad de garantizar sus obligaciones pendientes con, y/o cedidas a favor de BANCO DEL AUSTRO S.A., mediante contrato privado, otorgado conforme se determina en el SEXTO SEGMENTO de la PARTE UNO, EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), resolvió(resolvieron) adherirse al contrato constitutivo del FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, y su(s) reforma(s) aportando de esta forma el vehículo que se describe en el mismo SEXTO SEGMENTO.

La compañía TRUST FIDUCIARIA S.A. cambió su denominación a TRUST FIDUCIARIA, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. y reformó su estatuto social, según consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Róger Arosemena Benites, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el cuatro de febrero del año dos mil diez, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil por Resolución SC.IMV.DJMV.G.10.0001174, del veintitrés de febrero del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de abril del mismo año.

CUARTO) Conforme consta de la comunicación que en legal y debida forma BANCO DEL AUSTRO S.A. ha presentado a La Fiduciaria, cuya copia se adjunta, EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S); ha(n) cancelado la totalidad de las obligaciones que mantenía(n) para con BANCO DEL AUSTRO S.A..-

QUINTO) En cumplimiento de lo establecido en el literal B) de la cláusula vigésima tercera, del contrato constitutivo

del FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, tanto EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S) como EL BENEFICIARIO han resuelto: 1) Dar por terminado el contrato de adhesión suscrito por EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), ya descrito en el SEXTO SEGMENTO de la PARTE UNO; 2) Proceder en consecuencia, a la liquidación parcial del FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, retirando del patrimonio del mismo, el vehículo aportado por EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S); y, c) Restituir a EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), dicho automotor.



SEXTO) Que en razón del contenido de la comunicación referida en el apartado CUARTO de esta misma cláusula, se ha instruido a LA FIDUCIARIA, -por ser así lo procedente- para que, se dé por terminado el contrato de adhesión suscrito por EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S) descrito en el apartado TERCERO de esta misma cláusula; se efectúe la liquidación parcial del Fideicomiso, retirando del Patrimonio del mismo, el vehículo aportado; y, consecuentemente, se proceda a la cancelación del comodato precario y a la restitución del vehículo aportado al patrimonio del FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263 mediante contrato privado, referido en el SEXTO SEGMENTO de la PARTE UNO.

CLÁUSULA TERCERA: TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ADHESIÓN Y LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL FIDEICOMISO. De conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores vigente; y, en virtud de los antecedentes que han quedado ya expuestos en la cláusula segunda precedente, LA FIDUCIARIA debida y efectivamente instruida tanto por EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), como por EL FIDEICOMITENTE Y BENEFICIARIO en este acto procede a dar por terminado el contrato de Adhesión al FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, suscrito por (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), mediante contrato privado referido en el SEXTO SEGMENTO de la PARTE UNO; así como a liquidar parcialmente el FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, retirando para el efecto del Patrimonio de dicho fideicomiso el vehículo aportado por EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), descrito tanto en el SEXTO SEGMENTO de la PARTE UNO de este mismo instrumento, como en el Quinto Segmento del Contrato de Adhesión correspondiente.

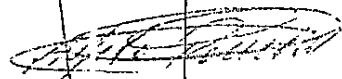
CLÁUSULA CUARTA: RESTITUCIÓN. Con los antecedentes que han quedado debida y suficientemente expuestos a lo largo del presente documento, LA FIDUCIARIA, actuando en su calidad de representante legal del FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, procede -por haber sido instruida en tal sentido y por así corresponder - a cancelar el Comodato Precario y transferir, como efectivamente transfiere, a título de restitución en este acto, el vehículo fideicomitado, a EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), vehículo cuyas características han sido referidas en el SEXTO SEGMENTO de la PARTE UNO de este contrato. EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), por su parte acepta(n) dicha restitución y declara(n) que, el vehículo cuyo dominio recibe(n) es el mismo y se encuentra en exactamente las mismas condiciones y funcionamiento con las que, dicho automotor contaba a la fecha de la suscripción del contrato de adhesión correspondiente, fecha que la que también se efectuó la recepción del mismo por parte de EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), precisamente por haberse encontrado su custodia y tenencia bajo su responsabilidad todo el tiempo, en virtud del Comodato Precario que sobre el vehículo objeto de la presente restitución, se había establecido a su favor. EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S) declara(n) que la propiedad del vehículo que le(s) es restituida en este acto, la recibe(n) a su total y entera satisfacción y manifiesta(n) adicionalmente que, nada tendrá(n) que reclamar al FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, ni a Trust Fiduciaria S.A., como representante legal de dicho fideicomiso, ni a Trust Fiduciaria S.A., como persona jurídica, sus representantes legales, apoderados, funcionarios o empleados, por ninguno de estos conceptos ni ningún otro.

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES ESPECIALES. Tanto el FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, debidamente representado por LA FIDUCIARIA, como EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S) declaran de manera expresa que, por la suscripción del presente documento: a) No existe entre el FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), así como entre éstos y LA FIDUCIARIA, bien sea como representante legal del FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263, o como persona jurídica, o sus representantes legales, apoderados, funcionarios o empleados, vinculación jurídica de ningún tipo, así como

tampoco existe a la fecha, vinculación alguna entre EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), EL(LA)(LOS) DEUDOR(A)(ES) y EL BENEFICIARIO, todo ello, en virtud del pago efectivo que, de la totalidad de las obligaciones mantenidas, realizara(n) EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S); al BANCO DEL AUSTRO S.A., (BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO), y de la restitución que en este acto se realiza a favor de los primeros; b) En lo que respecta a la operación particularmente adquirida por EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S), con el FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263 a la presente fecha, han sido cancelados por éste(a)(os), la totalidad de los honorarios establecidos por los servicios prestados por LA FIDUCIARIA; c) No sufrirán variación o modificación alguna o se verán afectadas las estipulaciones y cláusulas contenidas en el contrato constitutivo del FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263 celebrado del modo determinado en el QUINTO SEGMENTO de la PARTE UNO de este contrato, por cuanto este acto constituye única y exclusivamente una liquidación parcial, que apenas involucra una disminución Patrimonial del Fideicomiso, por la salida del mismo del vehículo que en este mismo acto ha sido restituido a EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S).

De todo lo cual, las partes comparecientes dejan expresa constancia, declarando que conocen, entienden y aceptan el contenido y declaraciones constantes de este contrato; y en tal virtud, suscriben el presente documento en cuatro ejemplares de idéntico tenor y valor, en la ciudad y fecha que han quedado establecidas al inicio de este documento.

EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE(S) ADHERENTE(S).-


EULES ALFREDO PORTILLA MORA
C.C.(C.I.) No. 0400772042

p. FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C-263

RUC. 0992570369001

LA FIDUCIARIA.-

p. TRUST FIDUCIARIA, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

RUC. 0992233958001

WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ

APODERADO(A) ESPECIAL

C.C. No. 1710008531

C.V. No. 018-0098



Factura: 001-004-000037152



20171701023D02957



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701023D02957

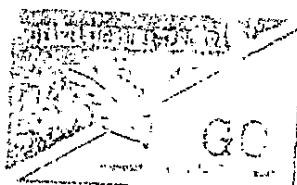
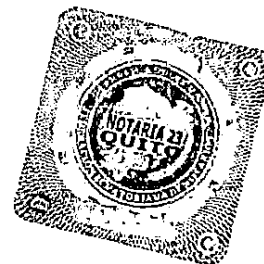
Ante mí, NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA, comparece(n) EULES ALFREDO PORTILLA MORA portador(a) de CÉDULA 0400772042 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de ADHERENTE; WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ portador(a) de CÉDULA 1710008531 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., CON RUC No. 0992233958001, COMO APODERADO ESPECIAL; Y, ESTA A SU VEZ, REPRESENTANDO AL FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF - C - 263, CON RUC No. 0992570369001 en calidad de FIDUCIARIA; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE TERMINACIÓN AL FIDEICOMISO VEHÍCULOS BANCO DEL AUSTRO TF - C - 263, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), DEL VEHÍCULO DE PLACA: CBA2827; MARCA: CHEVROLET; MOTOR: LCU130353695; CHASIS: 8LAUY6271E0217074. LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN; Y, SOLICITAN SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CERTIFICADOS DE VOTACIÓN; Y, MATRÍCULA DEL VEHÍCULO para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:54).

EULES ALFREDO PORTILLA MORA
CÉDULA: 0400772042

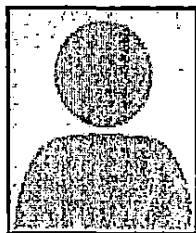
WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ
CÉDULA: 1710008531

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400772042

Nombres del ciudadano: PORTILLA MORA EULES ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL PUN)

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PABLO PORTILLA HUERTAS

Nombres de la madre: LAURA ELISA MORA

Fecha de expedición : 26 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA SERRANO MERINO - PICHINCHA-QUITO-NT 23 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-055-54628



177-055-54628

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

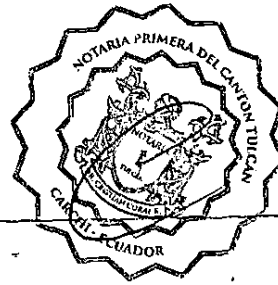
Documento firmado electrónicamente



023779

EQUATORIAN... VES...
 SOLTERO
 SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
 PABLO FORTILLA
 LAURA ELISA MORA
 TULCAN 26/04/2009
 26/04/2021

0980086



CIDADANIA 140077204-2
 FORTILLA MORA EULES ALFREDO
 CARCHI/TULCAN, NEL CASSELO /EL PUN/
 02 OCTUBRE 1962
 022- 0222 04534 N
 CARCHI / TULCAN
 TULCAN 1961



IDENTIFICACION DE VIAJEROS

022
 JUNTA No

022 - 165
 NUMERO

0400772042
 CEDULA

PORTILLA MORA EULES ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
 PROVINCIA
 TULCAN
 CANTON
 GONZALEZ SUAREZ
 PARROQUIA

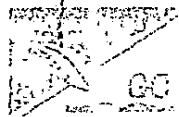
CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 1



AL SEÑOR GONZALEZ SUAREZ, PABLO
 De este documento se hace constar que el mismo
 es una copia de la Ley Notarial, que se dio fe, y que el
 mismo es igual al documento original que se le
 dio fe.

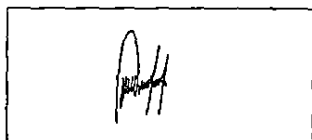
26 SEP 2017

DR. GONZALEZ SUAREZ, PABLO
 OTORGO VALOR DE 10.000.000





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710008531

Nombres del ciudadano: MONTALVO GOMEZ WILSON PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUALES SALAZAR MARGIORY SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: MONTALVO COSME WILSON

Nombres de la madre: GOMEZ JULIA

Fecha de expedición : 24 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA SERRANO MERINO - PICHINCHA-QUITO-NT 23 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-055-54657



176-055-54657

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171000853-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVO GOMEZ
WILSON PAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

**MARGERY SOLEDAD
RUALES SALAZAR**

INSTRUCCION
BALBUENA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-17

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVO GOMEZ WILSON
GOMEZ JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-12-24

FECHA DE EXPIRACION
2023-12-24

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 **016-007** **1710008531**

MONTALVO GOMEZ WILSON PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PONCEANO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 3

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

11 DE ABRIL DE 2017

11 DE ABRIL DE 2017

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral:
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA en
antece es igual al documento presentado ante mi

Quito, a 20 SEP 2017

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO



GC
GOBIERNO CENTRAL

ESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-009-000000101



20160901006P00901



NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901006P00901						
ACTO O CONTRATO:							
REVOCATORIA PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2016, (18:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992233958001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS ALBERTO MENA HAGE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901006P00901						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2016, (18:12)						
OTORGANTES							



ciudad, por los derechos que representa de la compañía **TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en su calidad de Gerente General, tal como consta de la copia del nombramiento que me presenta, tal como consta de la copia de su nombramiento que me presenta y que será agregado a la matriz como habilitante. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Poder Especial, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:

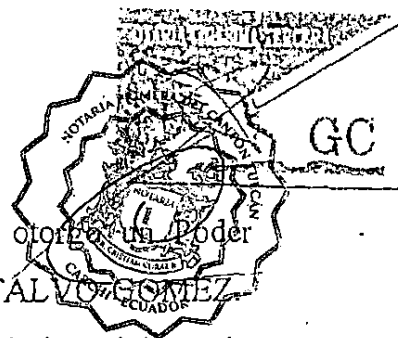
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una en la que conste una **REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE UN NUEVO PODER ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN** otorgado a favor del señor **WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** A) Comparece a la celebración del presente contrato **TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, **CARLOS ALBERTO MENA HAGE**, conforme consta de la nota del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente comparece debidamente autorizado por el Estatuto de la compañía, para otorgar, como en efecto lo hace, la presente revocatoria y otorgamiento de un nuevo Poder Especial de Administración a favor del señor **WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ**. El representante de la compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y de profesión Ingeniero, para efectos del presente instrumento se denominará simplemente como **EL PODERDANTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO) Según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo U., con fecha nueve de abril del dos mil ocho, la compañía **TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** bajo la





Notario Séptimo Canton Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ



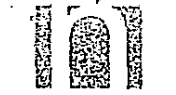
representación legal del señor Cicerón Sucre Tacle Vera, otorga un Poder Especial de Administración al señor WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, de fecha catorce de abril del dos mil ocho, la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. bajo la representación legal del señor Cicerón Sucre Tacle Vera, confirió un nuevo poder al señor WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ, el mismo que no se contrapone de modo alguno al poder mencionada en el numeral UNO) precedente.- TRES) Según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, de fecha veintisiete de abril del dos mil diez, la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. bajo la representación legal del señor Cicerón Sucre Tacle Vera, procedió a modificar, unificar y ratificar el Poder Especial de Administración conferido el ocho de abril del dos mil ocho otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, así como el otorgado el catorce de abril del mismo año ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil.- CUATRO) Según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, de fecha veinte de junio del dos mil once, la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. bajo la representación legal del señor Cicerón Sucre Tacle Vera, procedió a dejar sin efecto la modificación, unificación de poderes efectuada mediante escritura mencionada en el numeral TRES) precedente, y ratificación de los poderes conferidos por Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., y que se encuentran determinados en los numerales UNO) y DOS) de la presente cláusula.- CINCO) El señor Cicerón Sucre Tacle Vera, quien en el ejercicio de las funciones establecidas en el contrato constitutivo de TRUST FIDUCIARIA

CINCO)

Notario Séptimo Canton Guayaquil
OLGA BALDEON MARTINEZ

terminaciones de los contratos de fideicomiso mercantil y encargo fiduciario, así como también de los contratos de adhesión a dichos negocios fiduciarios; Endosar documentos o valores relacionados o pertenecientes a los negocios fiduciarios; Endeudar a los patrimonios autónomos y en general, realizar cualquier acto de disposición y administración de los bienes que conformen el patrimonio autónomo de cada uno de los fideicomisos mercantiles bajo la administración de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. o que se encontraren en tenencia de esta última en virtud de encargos fiduciarios, incluyendo expresamente la suscripción de contratos que requieran de cláusula especial como los de compraventa, dación en pago, permuta, arrendamiento, seguro y todos los contratos nominados e innominados que sean lícitos con arreglo a las normas legales vigentes en el Ecuador y siempre de conformidad a lo estipulado en el objeto de los contratos de negocios fiduciarios antes mencionados. C) Suscribir los contratos de promesa de compraventa y compraventas de inmuebles, así como de cualquier otro contrato proveniente de la gestión administrativa y del cumplimiento del objeto de cualquiera de los negocios fiduciarios que Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. se encuentre administrando y/o administrare en el futuro; así como cualquier otro acto que derive de dichos contratos tales como documentos reformativos, convenios modificatorios, aclaratorios, ratificatorios o ampliatorios, así como las resciliaciones, terminaciones entre otros. D) Realizar todo acto o contrato necesario para lograr la finalidad prevista en los contratos de negocios fiduciarios, incluyendo la comparecencia ante cualquier Junta de Fideicomiso o Comité, o autoridad civil, administrativa, nacional o seccional, tributaria y/o judicial tanto en Ecuador como en el extranjero por cuenta de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y/o de los negocios fiduciarios que ésta administra y/o representa. E) Comparecer en nombre de Trust Fiduciaria Administradora de

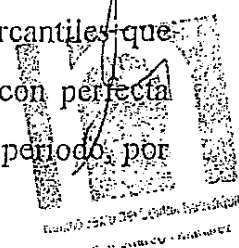




Notario Susana Corón Grijalva
ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ



Fondos y Fideicomisos S.A. y/o de los negocios fiduciarios que ésta administra y/o representa, ante cualquier autoridad civil, administrativa, seccional o tributaria o judicial, tanto en el Ecuador como en el extranjero, para lograr la finalidad prevista en los contratos referidos, así como precautelar la defensa del patrimonio de los mencionados negocios fiduciarios. F) Suscribir comunicaciones o contestaciones a requerimientos dirigidos a entidades públicas en nombre de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y/o de los negocios fiduciarios que ésta administra y/o representa, siendo estas, sin ser restrictivos, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Bancos, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Gobiernos Provinciales, Unidad de Análisis Financiero, entre otras instituciones públicas y/o de control. G) Solicitar la obtención, actualización y cancelación del Registro Único de Contribuyentes de negocios fiduciarios ante el Servicio de Rentas Internas o delegar a terceros la realización de estas gestiones.".- CLAUSULA SEXTA: RATIFICACIÓN DE GESTIONES.- LA PODERDANTE, esto es, la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. RATIFICA en este instrumento todos los actos, contratos y gestiones que el Apoderado hubiera realizado en el goce de las facultades otorgadas en los poderes del nueve de abril del dos mil ocho, y del catorce de abril del dos mil ocho, ratificados mediante escritura de fecha veinte de junio del dos mil once, desde la fecha de la renuncia del señor Cicerón Tacle Vera, esto es, a partir del cinco de enero del dos mil dieciséis hasta la fecha del otorgamiento del presente poder, sea a nombre de TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., y/o de cualesquiera de los fideicomisos mercantiles que administra, o en ejercicio de sus encargos fiduciarios, dejándose con perfecta validez y efecto jurídico los actos efectuados por ella durante dicho periodo, por



haber sido efectuadas al tenor de las mismas facultades hoy entregadas en el Poder Especial previsto en la cláusula quinta de la presente escritura pública.-

CLAUSULA SEPTIMA: DECLARACIONES ESPECIALES.- UNO. El Apoderado deberá cumplir las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, el Directorio, la Gerencia General, no estando facultado para delegar el presente poder.- **DOS.** El apoderado será responsable de emitir y entregar en el domicilio de la poderdante, los cinco primeros días de cada mes, un informe pormenorizado y cronológico de las actividades, actos y contratos que hubieren desarrollado en el ejercicio del mandato que se le confiere. Los actos y contratos que hubieren sido ejecutados por el mandatario, se entenderán celebrados por cuenta y riesgo personal del mandatario, en el evento en que no hubieren sido consultados y/o reportados oportunamente y por escrito.- **TRES.** Del mismo modo, se deja expresa constancia que, el Poder otorgado en el presente instrumento, fue conferido en función de que el señor WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ, ejerce funciones en la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., de tal suerte que, en el evento de que, el señor WILSON PAUL MONTALVO GOMEZ dejare de ejercer funciones en TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., el Poder otorgado referido en la cláusula quinta de este instrumento, quedará automáticamente revocado. Sin perjuicio de lo anterior, el Mandatario en el ejercicio de su mandato tendrá todas las atribuciones que su encargo requiere, sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de poder, salvo las limitaciones impuestas por la Ley, el Estatuto de la Compañía y los respectivos contratos fiduciarios.- **CUATRO.** LA PODERDANTE conserva todas las facultades previstas en el presente poder y podrá seguir ejerciéndolas sin ningún tipo de restricción.- **CLAUSULA OCTAVA: ANOTACIÓN MARGINAL.-** La revocatoria celebrada en la cláusula cuarta de este instrumento deberá anotarse al margen del Poder original





Notaría Tercera del Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

Seis 023785



otorgado el ocho de abril del dos mil ocho y del catorce de abril del dos mil ocho, que constan en los registros de la Notaria Vigésima primera del cantón Quito y Séptima del cantón Guayaquil, respectivamente. Asimismo, deberá anotarse al margen de la ratificación de poderes efectuada el veinte de junio del dos mil once.- Anteponga y agregue Usted Señora Notaria las formalidades de estilo para el perfeccionamiento de esta escritura pública, y sírvase agregar el nombramiento del señor Carlos Alberto Mena Hage para legitimar su intervención en su calidad de Gerente General de la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.- (firma ilegible).- Abogado Patricio Salazar Paz y Miño.- Registro número once mil seiscientos treinta y tres - C.A.G.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Es copia.- En consecuencia, el otorgante se afirma en el contenido de la presente minuta, que se eleva a escritura pública.- Se incorporan los documentos habilitantes.- Léida que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz al otorgante, éste se aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual, DOY FE.-

P. TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A.

RUC: 0992233958001

CARLOS ALBERTO MENA HAGE

C.C.: 170421528-2

C.V.: 016-0190

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



023786



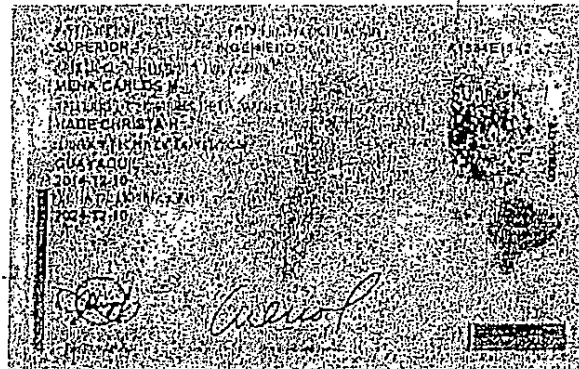
REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



N.º 170421528-2

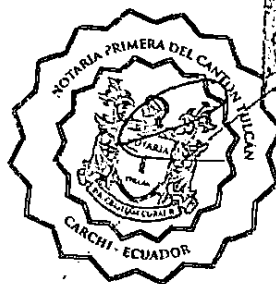
CIUDADANÍA
CARLOS ALBERTO
MENA HADER
LUGAR DE NACIMIENTO

Albornoz
Hamburg
FECHE DE NACIMIENTO 1957-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE J
JAUREGUI PESANTEZ



Guayaquil, 4 de abril del 2016

Señor
CARLOS ALBERTO MENA HAGE
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que el Directorio de la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., en su sesión celebrada el día diez de marzo del dos mil dieciséis, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En virtud de lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. de manera individual.

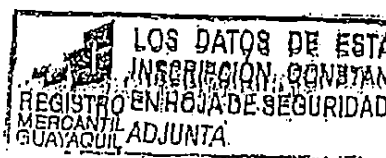
La compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. se constituyó con la denominación de TRUST FIDUCIARIA S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el veinticuatro de enero del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de febrero del dos mil dos. TRUST FIDUCIARIA S.A. reformó integralmente su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el veintitrés de mayo del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de agosto del dos mil ocho. Posteriormente, la compañía TRUST FIDUCIARIA S.A. cambió su denominación a TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. y reformó su estatuto social, según consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Roger Arosemena Benites, Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, el cuatro de febrero del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis de abril del dos mil diez.

Atentamente,

Ab. Patricio Salazar Paz y Miño
Secretario Ad-Hoc de la sesión

RAZON: En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. para el cual he sido elegida. Guayaquil, 4 de abril del 2016.

Carlos Alberto Mena Hage
C.I. 170421528-2
Ecuatoriano





NUMERO DE REPERTORIO:13.069
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:13:16

No 135

023790

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
A.N.T. A2748290		A2748290	
PLACA ANTERIOR	2013	FECHA MATRICULA	
PLACA ACTUAL	20/09/2013	TPO	
3A2827	PARTICULAR	TPO	
MARCA	AUTOMOVIL	SEDAN	
EVROLET	MODELO	PAIS ORIGEN	
114	SAIL STD TM 1.4 SP.4X2	ECUAD	
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2	
DU130353695	ROJO	ROJO	
CHASIS	CILINDROS	PASAJ.	TONELAJE
AUY6271E0217074	MT	G 5	0.75 T
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDROS	
	31/12/2017	1400	

JEFATURA		COORDINADOR		FORMULARIO	
TULCAN		CHEA27109LC8L		A2748290	
FIDEICOMISO VEHICULOS BANCO DEL AUSTRO TF-C					
C.C. PASAPORTE/HUC		APELLIDOS Y NOMBRES			
0992570369001		GUAYACIL			
DIRECCION		TELEFONO		DIGITADOR	
CDLA KENNEDY NORTE AMERANOIS		042630107		10938210	
COOPERATIVA		TITULOS HABITANTES		10938210	
AVALUO		A.N.T.			
US\$ 16000.00		VOLCANBAPENAHUEL			
TOTAL MATRICULA		CPT			
US\$ 209.5					

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
Art. 18. de la Ley Notarial, soy fe que la COPIA que
antecedente es igual el documento presentado ante mi

Quito, a 20 SEP 2017

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 1720

Fecha de Repertorio: 03-sep-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que :

1.- Con fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho se encuentra inscrito el acta de POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de AUTOS Y SENTENCIAS bajo la partida No. 142 en las fojas 188 a 188 del Tomo 1 en la cual consta : ([PORTILLA MORA EULES ALFREDO en calidad de CAUSANTE], [PORTILLA HUERTAS PANFILO PABLO en calidad de HEREDERO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONTRUCCION Y TERRENO	040101011504042000	2.453	Posesión Efectiva

Tulcán, lunes 1 de octubre de 2.018

Impreso a las: 17:04:46

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA



8*

Dr. Angel Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador de la Propiedad

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 262

Fecha de Repertorio: 10-sep-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho se encuentra inscrito el acta de POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de CONSTITUCION DE COMPAÑIAS bajo la partida No. 25 en las fojas 394 a 429 del Tomo 1 en la cual consta : ([PORTILLA MORA EULES ALFREDO en calidad de CAUSANTE], [PORTILLA HUERTAS PANFILO PABLO en calidad de HEREDERO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SISTEMA LOGISTICO TERRESTRE SILOGTER S.A.	0491515163001	178	Posesión Efectiva

Tulcán, lunes 1 de octubre de 2.018

Impreso a las: 17:06:16

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA



9*

Dr. Angel Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000012994



20180401001O00299

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180401001O00299

NOTARIO OTORGANTE:	DR CRISTIAM CORAL NOTARIO(A) DEL CANTON TULCÁN
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (8:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PORTILLA MORA CARLOS ARTEMIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400922977
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS ARTEMIO PORTILLA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0400922977

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Dr. Cristian Cora Ramos]
NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN
CARCHI - ECUADOR

[Circular notary stamp: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN, CARCHI - ECUADOR]

Se otorgó ante DOCTOR CRISTIAM CORAL RAMOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN, confiero esta TERCERA COPIA, compuesta de CUARENTA Y OCHO fojas útiles, firmada y sellada a los 27 días del mes de SEPTIEMBRE del dos mil dieciocho.-

[Handwritten signature of Dr. Cristian Cora Ramos]
Dr. Cristian Cora Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

[Circular notary stamp: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN, CARCHI - ECUADOR]